

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERU ANTE LA
OPAQ DURANTE EL 86º PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL
CONSEJO EJECUTIVO DE LA OPAQ**

(10 OCTUBRE 2017)

Señor Presidente, Embajador Sheikh Mohammed Belal

Deseo iniciar mi intervención reiterando el pleno apoyo de mi delegación a su gestión como Presidente del Consejo Ejecutivo. El trabajo desplegado en estos meses nos demuestra su firme compromiso con los deberes de su puesto y la gran responsabilidad con que los asume.

Señor Presidente,

Mi delegación acompaña la declaración de los países miembros del Movimiento No Alineado y China pronunciada por la distinguida Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela. Asimismo, agradecemos el completo informe presentado por el Director General y reconocemos la labor realizada por la Secretaría Técnica para fortalecer el rol de la OPAQ en su misión de lograr un mundo libre de armas químicas.

Señor Presidente,

El Perú saluda el notable progreso alcanzado en la aplicación e implementación de la Convención sobre la Prohibición de Armas Químicas, conseguido gracias al trabajo de nuestra organización y al compromiso de los que la integramos hace veinte años. Una importante muestra de ello es la culminación del programa de destrucción de armas químicas en Rusia, logro que felicitamos y destacamos dada su enorme trascendencia.

Mi delegación sigue con igual atención las recientes consultas de alto nivel entre la OPAQ y representantes de la República Árabe Siria. Hemos tomado nota del último reporte del Director General sobre la situación actual en ese país y los resultados de estas conversaciones. Si bien se han registrado avances, como la destrucción verificada de ocho containers en Al Sukkar, quedan aún aspectos que deben ser esclarecidos y reportados, por lo cual reiteramos nuestro llamado al gobierno de la República Árabe Siria para que continúe trabajando estrechamente con la Secretaría Técnica a fin de aclarar las discrepancias existentes y para determinar las enmiendas adicionales necesarias que subsanen errores y omisiones y que, al mismo tiempo, garanticen la exactitud e integridad de su declaración inicial.

Señor Presidente,

El Perú desea destacar el gran trabajo desplegado por usted durante el proceso de consultas informales para la designación del Director General de la organización. Nuestra delegación considera que los procedimientos han sido claros, transparentes y se llevaron a cabo en un contexto de permanente diálogo ya sea a través de las coordinaciones regionales como a nivel bilateral. Valoramos su buena disposición para recibir comentarios y aportes de todos los Estados miembros, lo que fue clave para revestir de confianza tan importante proceso de designación.

Dicho proceso implicaba, sin duda, importantes desafíos visto el alto nivel de todos los candidatos, las elevadas exigencias del cargo, desempeñados con brillantez por el Embajador Üzümcü, y la necesidad de realizar una selección que recogiera el más amplio apoyo posible. La actitud responsable y constructiva de todos los candidatos, así como de los miembros de este Consejo Ejecutivo bajo su sabia conducción, nos permitirá ahora recomendar a la Asamblea General una personalidad de consenso para el puesto de Director General. Todos los presentes conocemos de sobra los méritos del embajador Fernando Arias, su indeclinable compromiso con los objetivos de esta organización y su permanente voluntad de buscar equilibrio y eficacia en nuestras decisiones y acciones. Estamos convencidos de que, una vez confirmada su designación, cumplirá un excelente papel como Director General y le extendemos nuestro más amplio apoyo para el éxito de su gestión que será el de nuestra organización.

Señor Presidente,

Finalmente, el Perú reafirma que la cooperación internacional, uno de los pilares de la Convención, debe ser adecuadamente desarrollada y ello debe reflejarse en la asignación del presupuesto de la OPAQ. En el marco de la implementación del artículo XI de la Convención, creemos firmemente que las actividades de cooperación deben ser prioritarias dado que coadyuvan al desarrollo de las capacidades nacionales en materia química.

Agradeceré, señor Presidente, que la presente declaración sea considerada como un documento oficial de la presente sesión del Consejo.

Muchas gracias.